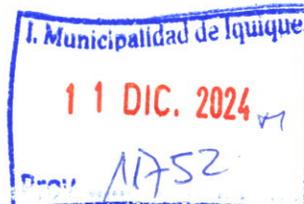


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 11 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social, Cultural y Deportivo CCDEMI TAZAPACS Chile, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Diciembre del año 2024
- Horario : inicio 10:30 hrs. término 11:30 hrs.
- Lugar y dirección : Alonso de Ercilla # 2393 Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social, Cultural y Deportivo CCDEMI TAZAPACS Chile:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Benjamín Matías RIVERA VILBEROS</u>	
2	<u>Lozano Andrés Aquilino Lemus</u>	
3	<u>Jon Carlos Franklin Olayoza Quintero</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>